

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 266 Martes 7 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 53120

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

32714 Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela rústica nº 5206 del polígono 1 del término municipal de Canillas de Esqueva (Valladolid).

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 31 de octubre de 2023, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, parcela 5206 del polígono 1 paraje "Cuesta Alta", en el término municipal de Canillas de Esgueva (Valladolid), con referencia catastral 47035A001052060000WP, con una superficie de suelo de 8.737 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral: "Investigación realizado EIT". Sus linderos son: Norte, parcela 9008 del polígono 1; Sur, parcelas 19 y 5089 del polígono 1; Este, parcelas 18 y 9001 del polígono 1; y Oeste, parcela 5149 del polígono 1.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Canillas de Esgueva (Valladolid) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 2 de noviembre de 2023.- La Delega Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, Mª Teresa Villaizán Montoya.

ID: A230041631-1